



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

### **CONCEJALES PRESENTES**

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

BRAILLARD POCCARD Germán

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

### **CONCEJALES AUSENTES**



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
17-S-19	6
63-S-19 Versión Taquigráfica de la 3° Sesión Ordinaria del día 21 de Marzo de 2019	6
68-S-19 Versión Taquigráfica de la 4° Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo de 2019	7
11-D-19	7
<b>PROYECTOS PERMITIDOS POR EL DEM</b>	
1482-C-18	7
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA</b>	
360-C-19	7-8
361-C-19	8-11
362-C-19	11-12
363-C-19	12-13
<b>PROYECTOS DE RESOLUCION</b>	
318-C-19	14
322-C-19	13-14
350-C-19	15-16
353-C-19	16-17
354-C-19	17-21
355-C-19	13-14
359-C-19	13-14
11-P-19	13-14
<b>PROYECTOS DE COMUNICACION</b>	
302-C-19	21-26
303-C-19	21-26



304-C-19	21-26
305-C-19	21-26
306-C-19	21-26
307-C-19	21-26
308-C-19	21-26
309-C-19	21-26
310-C-19	21-26
311-C-19	21-26
312-C-19	21-26
313-C-19	21-26
314-C-19	21-26
315-C-19	26
316-C-19	26-27
317-C-19	27
319-C-19	21-26
320-C-19	21-26
323-C-19	21-26
324-C-19	21-26
325-C-19	21-26
326-C-19	21-26
327-C-19	21-26
328-C-19	21-26
329-C-19	21-26
330-C-19	21-26
331-C-19	27-31



332-C-19	21-26
333 -C-19	21-26
334-C-19	21-26
335-C-19	21-26
336-C-19	21-26
337-C-19	21-26
338-C-19	21-26
339-C-19	21-26
340-C-19	21-26
341-C-19	21-26
342-C-19	21-26
343-C-19	21-26
344-C-19	21-26
345-C-19	21-26
346-C-19	21-26
347-C-19	21-26
348-C-19	21-26
349-C-19	21-26
351-C-19	21-26
352-C-19	21-26
356-C-19	21-26
357-C-19	21-26



PROYECTOS DE DECLARACION	
10-P-19	29
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
321-S-18 y Adjs. (III Cuerpos)	32-33
16-S-19 y Adjs. (II Cuerpos)	32-33
762-D-14	32-33
70-E-19	32-33
655-J-12	32-33
858-C-10	32-33
1613-C-18	32-33
635-C-18	32-33
310-C-13	33
INCORPORACIONES	
368-C-19	30
368-C-19	30-32
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	
007-L-05 (360-H-05)	34
Expedientes de control de gestión	34
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	34-35
Anexo	36– x



-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 11 días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 11 y 33 dice el

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el cuórum reglamentario, damos inicio a la 6° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante, del año 2019.

Invito al concejal Ataliva Laprovitta a izar el Pabellón Nacional, al concejal Nelson Lovera a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ataliva Laprovitta procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Nelson Lovera procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Mercedes Mestres hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 17-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).  
Eleva Rendición Fondo 1/2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2-Expediente 63-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).  
Eleva Versión Taquigráfica de la 3° Sesión Ordinaria del día 21 de Marzo de 2019, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.



3-Expediente 68-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio). Eleva Versión Taquigráfica de la 4° Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo de 2019, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

4-Expediente 11-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.  
Eleva Copia certificada de la Resolución N° 929/2019 para su tratamiento.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM**

1-Expediente 1482-C-18: Concejal Romero Brisco, José A.  
Eleva Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de Juan José Lubary a la calle 41 entre Río Chico y Argerich del B° Collantes.  
Modificación de la Ordenanza N° 6659.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

##### **PROYECTOS DE ORDENANZA**

2-Expediente 360-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Crea el estacionamiento para bicicletas en las plazas de la Ciudad.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Previamente hará uso de la palabra el concejal Juan Enrique Braillard Pocard.

**SR. JUAN ENRIQUE BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente. Lamentablemente, por un problema de entendimiento, no pudimos proyectar las imágenes -era la idea- para demostrar a qué apuntamos con el proyecto, pero bueno, creo que tiene fines organizativos para que la gente que utiliza este medio ecológico, y el cual queremos fomentar en la ciudad, tenga donde dejar las bicicletas.

En estas imágenes -como decía- se puede ver bien cómo en las plazas principales de la ciudad, en la Plaza Cabral por ejemplo, vemos las bicicletas candeadas en los árboles o en los bancos de las plazas y demás.



Así que, espero que el Departamento Ejecutivo pueda brindar esta herramienta al vecino y tengamos un poco más organizadas las principales plazas de la Capital. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De nada, señor concejal. Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 361-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Crea en el ámbito de la MCC, el Sistema de Información de subsidios y transferencias, el cual deberá informar el último día hábil de cada mes, el monto total de subsidio.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Ataliva Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Señor presidente, esta semana hemos asistido nuevamente a un paro en el sistema de Transporte Público de Pasajeros en la Ciudad de Corrientes, no podemos desde el Concejo Deliberante (dejar) pasar inadvertido no solamente el paro en sí mismo, la acción gremial, sino fundamentalmente y siendo más rigurosos, no podemos dejar pasar los argumentos y las razones por las cuales se ha producido esta paralización del servicio.

Lo que no debemos dejar pasar tampoco de lado, es que el Concejo Deliberante no cuenta con la información de lo que efectivamente ha sucedido, entonces, todo lo que nos hemos podido enterar en este tiempo, o fue por los medios de comunicación o por algún contacto extraoficial que podamos tener con algún funcionario o por lo que la experiencia en estas funciones a nosotros nos mandan.

Lo cierto y lo concreto es que la razón fundamental del paro obedece a una falta de pago por parte de la empresa, de lo supuestamente acordado en paritarias y que bajo los argumentos de los empresarios estos fondos no fueron remitidos a la empresa, cuestión que involucra de manera directa a la gestión municipal y por lo tanto a nosotros, teniendo en cuenta que la Municipalidad y el Gobierno Provincial son los que deberían haber recibido de manera directa estos subsidios de parte del Gobierno Nacional para hacer frente a estos plus salariales que, de acuerdo a los argumentos vertidos por los trabajadores del transporte, tienen bastantes meses de atraso.

Por lo tanto, señor presidente, nos encontramos los actores que tenemos algún nivel de responsabilidad en estas cuestiones sin la información adecuada, veraz y suficiente, como para decir 'efectivamente el problema está pasando por aquí'. Entonces, esto abre,





sin ánimo de especular políticamente -porque o si no hubiéramos presentado un proyecto de resolución pidiendo informe nada más- abre la posibilidad de que en verdad tengamos que buscar una alternativa a esta cuestión y ¿cuál es la alternativa que por lo menos desde esta banca se pretende o se propone?

Que haya un sistema de información sobre los canales de subsidios al servicio de transporte y otros servicios públicos que reciba directa o indirectamente la Provincia, el Gobierno Provincial y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, teniendo en cuenta en este caso específico, que dejaron de existir los sistemas de información que hasta el 31 de diciembre funcionaban a través -creo entender- del Ministerio del Interior, Transporte y Vivienda de la Nación -para ser más preciso- y que nos pondría a nosotros en otro lugar en términos del escenario con relación a los Servicios Públicos en la Ciudad.

Entonces, señor presidente, lo que propone esta ordenanza concretamente, es que haya un sistema de información, que la Municipalidad informe todos los meses qué subsidios recibe o qué subsidios debería recibir para hacer frente a estas demandas concretas que en este caso tienen los trabajadores municipales y que no se vuelvan a cometer o por lo menos que la ciudadanía esté informada sobre cuáles son los baches.

Porque aquí, señor presidente, está pasando algo y lo que está pasando es que hay actores políticos que están involucrados, lo digo en el buen sentido, responsables pero que al mismo tiempo sobre ellos pesa una mala imagen de gestión, si es que hicieron o no la gestión para recibir estos subsidios y finalmente no lo han hecho.

La empresa: pésimo trabajo de la empresa -si los hay- teniendo en cuenta que la información con la que salen es a último momento y el gremio que plantea un paro aun cuando se ha dictado una conciliación obligatoria. Pero ¿quiénes son los actores que conocen esto? Los empresarios, los trabajadores, algunos funcionarios municipales y la Secretaría de Trabajo.

El resto, no sabemos efectivamente lo que sucede. Vuelvo a repetir, la información es extraoficial siempre. Entonces, la mejor forma de transparentar esto es creando un sistema de información; que la Municipalidad en su página Web, informe qué subsidios debe recibir



y qué subsidios recibe efectivamente para ser transferido, en este caso, a las empresas de transporte y las empresas de transporte hacer efectivo el pago.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.**- Gracias, señor presidente. Lo que dijo el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, lo apoyo y entiendo perfectamente que es necesario contar con más información, estamos de acuerdo con todo lo que planteó. Pero además de eso quiero decir que 'vivimos en la Argentina'.

Acá todos vamos desarrollando con los años, algunos más por cuestión etaria, un olfato muy particular cuando se habla de estas cosas. Y el olfato que vamos desarrollando, sobre todo los que tenemos más nariz, es el aumento del pasaje del colectivo, de nuevo. Porque no tenemos que olvidarnos que estamos en un contexto que es casi de hiperinflación, estamos al borde de la hiperinflación, estamos en una inflación importante.

Hace poco tiempo tuvimos una ardua discusión, un largo debate en el Concejo Deliberante, acerca del aumento pasado del colectivo, de eso ya pasó un tiempito, todavía la gente no puede pagar, no puede recuperarse del golpe que significó para su bolsillo y resulta que ya empezamos de nuevo con los paros, con la falta de pago, con la falta de cumplimiento de la empresa prestataria del transporte. A todo esto, los que autorizamos y regulamos eso somos nosotros, los concejales de la ciudad de Corrientes.

Yo no soy un especialista en transporte, todos me conocen, no soy contador, pero quiero que vayamos poniendo las barbas en remojo todos nosotros, también la población, porque lo próximo que vamos a empezar a escuchar es que hay que aumentar el boleto para de esa manera poder mejorar los ingresos de las empresas, para poder a su vez pagar los sueldos a los trabajadores.

En definitiva, de lo que nadie habla es del impacto que esto produce en la población; la población pobre, silenciosa, se va a la motito nada más; todos días el de la motito va a la guardia del Hospital Escuela o a otros lados que prefiero no mencionar. Esa es la realidad de la ciudad de Corrientes con respecto al transporte.



Como dice Ataliva (Laprovitta), la empresa se maneja mal, el sindicato, los economistas, cada uno tiene lo suyo de qué hablar. Esto es como el cuento de la 'buena pipa' 'yo no tengo la culpa, el otro tampoco tiene la culpa'. Pero lo cierto es que el que 'paga el pato' de esto es el usuario, el pobre habitante de la Provincia de Corrientes, digo pobre porque es condenado a la motito, y digo pobre porque no me olvido tampoco del 49,5%. Cada vez que use la palabra en este lugar, voy a recordar para todos, propios y extraños, el 49,5% que es vergonzoso, el índice de pobreza en nuestra Provincia.

Les pido por favor, vayamos considerando los expertos, la gente que está en el SIMU, la gente que conoce el tema del transporte, los contadores, por favor vayamos considerando: nada de hablar de aumento, ni se les ocurra venir a empezar a hablar de aumento del boleto cuando todavía no hemos podido cumplir con el anterior golpe que fue el aumento de boleto.

Muchas gracias, nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

4-Expediente 362-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Establece un régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo, destinado a la generación de inclusión social e integración colectiva.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Ataliva Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Señor presidente, el año pasado se aprobó un proyecto creando un sistema parecido ¿cuál es la diferencia con el anterior proyecto, aprobado en el Recinto del Concejo Deliberante pero no puesto en marcha? Es que este propone un sistema de financiamiento, algo más concreto. ¿Cuál es la propuesta? Le resumo rápidamente, la propuesta es financiar un sistema de incentivo a clubes de barrios a través de dos mecanismos.

Un mecanismo es con el 50% del fondeo de la Tasa de Seguridad e Higiene a casinos y el 50% del fondeo de Tasa de Seguridad e Higiene a financieras. Señores, me parece que este proyecto debe ser aprobado o por lo menos entrar en modificación con relación al



proyecto de autoría de la concejal Miriam Sosa el año pasado y que fue aprobado por unanimidad en el Recinto del Concejo Deliberante.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 363-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.  
Modifica la Ordenanza N° 6.443/ 2.016 Ref.: Cartelería Electoral.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.**- Gracias señor presidente, sólo para explicar -es muy cortito igual- la Ordenanza 6.443 del año 2016 es la que establece qué lugares están prohibidos en la ciudad para colocar cartelería durante las campañas políticas. La Costanera, la Peatonal Junín, los parques, las plazas, los edificios públicos, las iglesias y las escuelas.

Lo que queremos sumar en esta ordenanza es que aquellos lugares donde sí está permitido la colocación de los carteles que después, una vez pasado el acto eleccionario sean retirados para cuidar la higiene y la estética de la ciudad y dejar las cosas como estaban antes de que arrancara la campaña.

Para eso se establece un plazo y en el caso de que no se cumpla ese plazo, hay una infracción que ya está establecida en la ordenanza para aquellos que no cumplan y que coloquen carteles en lugares prohibidos, sería lo mismo para aquellos que no retiran los carteles cumplido este plazo.

La idea es que creo que importante como dirigentes políticos nosotros también seamos ejemplo y que mantengamos la ciudad en condiciones, de todos modos es para analizarlo y debatirlo en las comisiones a las que va a pasar el proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Sosa.

**SRA. SOSA.**- Gracias señor presidente, coincido con la concejal Mestres en este sentido de regular algo que vemos diariamente como ha sobrepasado la estética de la ciudad y nos encontramos con cartelerías en lugares insólitos, pero sobre todo me parece que además debemos abogar por el cumplimiento de la ordenanza respecto a lo que hace a



las pintadas sobre los establecimientos escolares. Que casualmente es parte del partido oficialista que ustedes representan.

Así que estaría muy bueno además agregar la sanción o la posibilidad de gestionar que esas pintadas en los edificios escolares sean retiradas después del período... que no sean pintadas ni en el período electoral y que sean respetados los establecimientos.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De nada señora concejal. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias, señor presidente. De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución con excepción de los números uno, tres, cuatro y cinco.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

2-Expediente 322-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a dar cumplimiento a la Ordenanza N° 6304.

6-Expediente 355-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Solicita al DEM, informe sobre los plazos establecidos en el proyecto de la planta de tratamiento de residuos cloacales, plazo de inicio, finalización y monto total previsto para la inversión, proceso licitatorio y cuáles fueron las empresas ganadoras.

7-Expediente 359-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Solicita al DEM, informe y remita al HCD la existencia o no de inversiones financieras a partir de recursos ociosos de corto plazo.

8-Expediente 11-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).  
Homologa en todos sus términos la Resolución N° 105-P-19.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración los Proyectos de Resolución con excepción de los números uno, tres, cuatro y cinco.

Folio 13 H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobados. Son Resoluciones.

1-Expediente 318-C-19: Concejal Salinas, José A.  
Solicita al DEM, intime a la empresa Forever Pipe, a dejar con las tapas correspondientes a cada una de las bocas de desagüe que se encuentran distribuidas en todo el recorrido de la Av. Maipú.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Gracias, señor presidente, solicito que por Prosecretaría se proceda a la proyección de las imágenes.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Así se hará señor concejal.

-En la pantalla se proyectan imágenes.

**SR. SALINAS.**- En este proyecto de resolución que estamos solicitando... la empresa a la que se le está pagando la cuantiosa suma de diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) para la desobstrucción de desagües, está dejando en muy malas condiciones las tapas de los desagües, fíjese como estamos dejando en peligro a la población, en algunos casos sin tapas, en otros casos tenemos unos pallets como toda protección.

Las profundidades de estas cámaras son en algunos casos de hasta tres metros, algunas están rotas y otras fíjense, están solamente -como se puede ver en las imágenes- sujetas con algún tipo de soporte que no sabemos con qué finalidad.

Lo cierto es que estas tapas se encuentran en paradas de colectivos donde bajan niños, jóvenes, ancianos y todo tipo de pasajeros que pueden por supuesto lastimarse en horas nocturnas. Lo que buscamos es que no se produzcan accidentes, cuidar al vecino, es lo que el Municipio debe propender y que en su Carta Orgánica así lo establece.

En nuestra resolución esto es lo que pretendemos, básicamente que el Municipio vele por la seguridad de sus habitantes y que se intime a esta empresa -insisto- a la que se le está pagando bastante abultada suma de dinero, a dejar con las tapas correspondientes y con seguridad, para que no ocurran accidentes y que no tengamos que lamentar daños o víctimas fatales de nuestros habitantes.

Gracias, señor presidente.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 350-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, informe sobre continuidad de obras de ampliación del canal ubicado sobre calle Trento comprendidas en el plan hídrico.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias señor presidente, solicito que por Prosecretaría se proceda a la visualización de las imágenes.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Así se hará señor concejal.

-En la pantalla se proyectan imágenes.

**SRA. DUARTES.**- Esta obra comprendida dentro del Plan Hídrico, recordemos que es un master plan presentado por la gestión municipal en colaboración con el Gobierno Provincial, para llevar adelante por un lado, tanto la desobstrucción de los desagües pluviales, como también la construcción de canales que pudieran aliviar las zonas de desagües y facilitar el escurrimiento del agua en zonas donde se producen anegamientos cuando hay lluvias de importantes proporciones, como las que lamentablemente solemos tener.

Esta es una de estas obras que se había comenzado a realizar el año pasado, en esta captura de Maps podemos ver la extensión que tiene actualmente el canal construido sobre la calle Trento Y corrijo, actualmente no se trata de un canal, sino de grandes fosas construidas que -si se corren las imágenes- van a ver que son fosas de considerables proporciones, pero que no están conectadas, es decir, son actualmente piletones.

En este caso estamos viendo el canal que estaba anteriormente, que por sus dimensiones no alcanzaba a escurrir el agua, esta zona de la que estamos hablando, parte de la zona del conglomerado de "La Olla", parte de la zona del Pirayuí se anegaba fácilmente y tardaba días en escurrir el agua.

Entonces se construye o se pretendió construir este canal que no llega a desembocar en el Arroyo Pirayuí sino que faltan 500 metros para finalizar la obra y estamos viendo que



en estos momentos se encuentra el agua estancada en esta zona, porque no corre para ningún lado y estos grandes piletones tampoco cuentan con ningún tipo de medida de seguridad y acá coincido con el planteo que acaba de hacer el concejal Salinas, que al no tener ningún tipo de seguridad y ser piletas con gran profundidad, también corremos el riesgo de que algún vecino, niño sobre todo pueda tener un accidente fatal en estos piletones.

No se ven realmente trabajos en la zona actualmente, por lo cual el pedido de informe es para solicitar información sobre la continuidad de esta obra, sobre todo porque si volviéramos a tener una lluvia importante, vamos a tener un grave problema en la zona y sobre todo los vecinos que viven allí lo van a tener y también notar como no está mantenido el actual canal que sí tiene desembocadura en el arroyo, como vemos en las filmaciones que está obstruido.

Eso es todo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 353-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, informe sobre la situación de los carreros, registro e implementación de los planes anunciados por la MCC, a través de su cuenta oficial y los medios de comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.**- Gracias señor presidente, este proyecto es un pedido de informe presentado por la concejal Sosa, hace referencia a una situación que en los últimos días ha tomado una gran relevancia por la preocupación que genera tanto en el sector de protección a los derechos del animal, que se han presentado acá en la Municipalidad a pedir tanto de parte del Honorable Concejo Deliberante como del Municipio, acciones concretas ante esta actividad que vemos en este momento se encuentra bastante descontrolada.

La señora concejal Sosa me cede la palabra porque el año pasado se presentó un proyecto de mi autoría, que trata precisamente de implementar o de comenzar a implementar un proceso a largo plazo que nos pueda llevar a buscar una reconversión de





esta actividad hacia otras que no impliquen ni maltrato animal, pero tampoco problemas de seguridad vial ni problemas ambientales como actualmente lamentablemente esta actividad reviste.

Estamos hablando de una actividad que se trata de la exclusión social, se trata del trabajo infantil, pero sobre todo se trata de una actividad a la cual tuvieron que volver a recurrir muchas familias debido a lo que también señalaba hoy el concejal Ibáñez, debido a este 49% de pobreza presente en nuestro conglomerado urbano.

Así también presentamos un pedido de informe aprobado por unanimidad para conocer el censo que en el mes de mayo del año pasado, el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Ambiente manifestó haber realizado para conocer la cantidad de familias que efectivamente se dedican a esta actividad, para también hacer un informe socio ambiental de esta situación y si bien se presentó ese pedido de informe, no tuvimos respuesta y actualmente no hay información acerca de cuál es el estado de esta situación.

También tengo que decirlo, he hablado con concejales del bloque oficialista que también se han manifestados preocupados, creo que a todos nos preocupa, todos tenemos que pensar en una solución a largo plazo y que sea parte de una política de Estado, como lo planteé en su momento cuando presenté el proyecto, que abarque todas las aristas del problema, de manera integral, de manera coordinada con los distintos estamentos del gobierno pensando y teniendo en cuenta que no va a ser una solución de un mes para el otro sino que va a ser parte de un proceso sostenido en el tiempo, como sí ha podido ser en otras ciudades, por ejemplo Rosario que en el plazo de dos años, pudieron reconvertir a 1500 familias que se dedicaban a la tracción de sangre, hacia otras actividades, pero les tomó dos años.

Es un proceso que tiene que comenzar con generar consenso entre quienes quieren y defienden los derechos de los animales, como quienes realizan esta actividad y también tienen derecho a subsistir y a tener una mejor calidad de vida.

Así que creo que tenemos que abocarnos y mostrar compromiso con esta situación. Gracias señor presidente.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

5-Expediente 354-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Solicita al DEM, informe sobre el estado de situación de deudas con el IPS, IOSCOR y DPEC.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Gracias señor presidente. Una de las características creo que, si tenemos que caracterizar la gestión municipal actual de una forma, en lo personal yo lo veo de la siguiente manera: de una absoluta falta de transparencia. Mire señor presidente, hay un ejemplo si comparamos el mismo período del año pasado: nosotros recibíamos en el Honorable Concejo Deliberante cada tres o cuatro meses aproximadamente, la información de la ejecución presupuestaria donde se discriminaban algunas deudas, la mayoría creo.

Teníamos claridad sobre las deudas municipales con los organismos descentralizados sobre todo de la provincia, con lo cual los aportes de los trabajadores, sabíamos qué se debía y qué no a la obra social, concretamente IOSCOR, en el caso de la DPEC, en el caso de IPS.

Estamos ante el nuevo medio de comunicación -tengo aquí una copia a la vista- algunos medio de comunicación, por ejemplo publicaban en la misma fecha 11 de abril de 2017 “sigue el conflicto por la impagable deuda del Municipio con el IOSCOR” setenta y siete millones de pesos (\$77.000.000) en ese momento se denunciaba, que después fue refinanciada.

Lo cierto es señor presidente, que hoy no contamos con esta información ni contamos con lo que suponemos que puede ser la deuda con los organismos descentralizados. El último informe de ejecución presupuestaria lo recibimos en el mes de septiembre, fue al 30 de septiembre de año 2018, pasaron ya casi más de seis meses y no contamos con una nueva información financiera contable con relación a las arcas municipales.

Ni hablar señor presidente de.... presenté otro pedido de informe pero no me voy a referir específicamente a este- con relación a si los fondos de corto plazo de la



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a ejecutarse en el corto plazo, están depositados o están invertidos en alguna cuenta bancaria o fondo de inversión para rendir intereses o beneficios cuasi fiscales al Municipio, lo cual es absolutamente legal, quiero aclararlo. Pero lo que debemos tener nosotros es la información porque nosotros somos representantes de la ciudadanía y nosotros estamos legitimados social y políticamente para hacer estos reclamos y si nos quedamos callados estamos avalando la falta de información y la verdad que es sorprendente, porque nosotros no sabemos si el Municipio hoy por ejemplo financia fondos de un programa específico y esos fondos se van a ejecutar recién dentro de cuatro meses ¿qué 'carancho' está haciendo el Municipio con esos fondos en el corto plazo? no sabemos. Y si hoy hay deuda con el IOSCOR, con el IPS, con la DPEC tampoco sabemos.

Mire, señor presidente, en la misma fecha, el principal deudor del IOSCOR era la provincia con mil cien millones de pesos (\$1.100.000.000) ¿hoy de cuánto es esa deuda y cuánto puede representar la deuda del Municipio con el IOSCOR? Porque ustedes me dirán no, no tiene deuda ¿No tiene deuda? Que nos digan que no tiene deuda, que efectivamente nos digan que no tiene deuda y si no tiene deuda, que lo informen y si tiene deuda que lo informen.

Yo sé que hay unanimidad al aprobar este pedido de informe y agradezco ¿pero sabe lo que irrita? Es esto que dije al principio: vendieron la gestión municipal en la campaña del 2017 como que el gobierno anterior al frente de este Municipio era lo más inmoral y quiero decir señor presidente -y a las pruebas me remito- que en todo caso si fue inmoral, la inmoralidad la corrieron para adelante.

Miren, acá hay muchos jóvenes, yo también me considero joven, no debemos hipotecar el futuro político de cada uno de ustedes, si en un momento se plantaron con la bandera de la moralidad y hoy están escondiendo el sayo. Porque la verdad es que la falta de información es esconder el sayo y acá, por lo que se caracteriza esta gestión, es por la falta de información y no me voy a cansar de plantear estos temas, porque lo vengo planteando de manera insistente y lo voy a seguir planteando de manera insistente, más allá de que acá se aprueben todos los pedidos de informes.



¿Saben cuántos pedidos de informes nos respondieron desde el 10 de diciembre de 2017? ¿Quieren saber? Uno, uno señor presidente, un pedido de informe ¿y saben lo que contestan los funcionarios municipales responsables, no el intendente, los funcionarios municipales responsables de las respuestas de los pedido de informe? Concretamente me refiero al secretario coordinador: que no tienen tiempo de responder los informes del Concejo Deliberante; esos mismos eran los que en este Recinto hablaban de moralidad y me estoy refiriendo específicamente a un sector político representado en este Concejo Deliberante, no a todos, porque vamos a separar la paja del trigo.

Entonces señor presidente, vuelvo con esta cuestión, esto que parece un simple informe para conocer la deuda del IOSCOR, IPS y DPEC, demuestra la falta de transparencia y la falta de consideración que tiene esta gestión municipal hacia este Concejo Deliberante y hacia la ciudadanía. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Mire señor concejal, voy a poner a consideración, la verdad que me gustaría contestar esto cuando se sugieren cosas que, no se puede permanentemente aludir a la propia torpeza en política, pero voy a poner en consideración esta resolución.

Previamente me pidió la palabra el señor concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente, la verdad lo tengo que decir, lamento los términos que aquí se acaban de vertir...

-El señor presidente Ast contesta: Así es.

-Continúa el

**SR. VALLEJOS.**- ...El señor concejal preopinante tiene todo el derecho y la legitimidad a presentar este proyecto de ordenanza, a requerir los informes que considere oportuno, pero me parece que no tiene derecho a poner en juego o en duda la moralidad de las personas y mucho menos de sus pares y mucho menos señor presidente, cuando desde nuestro bloque hemos tenido siempre la misma actitud ante los pedidos de informes de la oposición, que es la de acompañar siempre.

Actitud que la oposición, cuando era oficialismo no tuvo, aquí en este mismo Recinto y me remito a las versiones taquigráficas de cuando éramos oposición: proyectos nuestros



como este, eran rechazados por las mismas personas que hoy acaban de decir lo que dijeron.

Entonces, me parece que en nombre de la legitimidad que cada uno de nosotros tenemos, debemos honrarla a esta legitimidad con la verdad, señor presidente y la verdad es una sola, porque el discurso puede variar, puede cambiar. Ahora, la verdad no se puede ocultar, lo que hicimos antes, como rechazar proyectos como este cuando eran oficialismo, no se puede ocultar, nosotros en cambio hemos acompañado siempre.

Hemos también en este mismo Recinto hablado de los más de cien proyectos de informes que en su momento, o que estaban obligados según las legislaciones anteriores del Ejecutivo Municipal y que no fueron enviados, se hacía silencio y sistemáticamente se rechazaban nuestros proyectos cuando teníamos entonces la misma inquietud que tiene el concejal preopinante.

Entonces una vez más dando muestras y voy a tomar sus palabras -no somos todos lo mismo- una vez más, nosotros en el paso que vamos a dar seguidamente vamos a demostrar que no somos lo mismo.

Nosotros sí vamos a aprobar este proyecto, señor presidente porque nosotros sí levantamos la bandera de la transparencia y la levantamos siempre desde el oficialismo y desde la oposición y cuando no estamos en el Recinto y no representamos a los vecinos, en los actos de todos los días.

Dicho esto, le voy a pedir que ponga a consideración el proyecto señor presidente, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es resolución.

#### **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias, señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación, con excepción de los números de orden 14, 15, 16 y 27.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

1-Expediente 302-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público de las calles Lastra y Mistral del B° San Gerónimo.

2-Expediente 303-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Las Gardenias intersección Los Alelifes del B° Molina Punta.

3-Expediente 304-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián

Solicita al DEM, realice trabajos de alumbrado público en las calles Departamento Mercedes y Andrade.

4-Expediente 305-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián

Solicita al DEM, realizar tareas de alumbrado público en las calles Departamento Mercedes y Obligado.

5-Expediente 306-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realizar tareas de alumbrado público en las calles Marcos Sastre y Navea.

6-Expediente 307-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realizar tareas de alumbrado público en las calles Marcos Sastre y Mar del Plata.

7-Expediente 308-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián

Solicita al DEM, realizar tareas de alumbrado público en las calles Departamento Mercedes y Mar del Plata.

8-Expediente 309-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Cartagena desde Reconquista hasta Güemes del B° Villa Raquel.

9-Expediente 310-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Dr. Antonio Marottoli desde Profesor Carlos Goitia hasta Carmen Ferre del B° Parque Cadena.

10-Expediente 311-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia



Solicita al DEM, realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Gascón desde Cartagena hasta Córcega del B° 9 de Julio.

11-Expediente 312-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, proceda a la reposición y/o colocación de luminarias sobre calle 461, desde Iberá hasta Las Cuevas, del B° Independencia

12-Expediente 313-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, proceda realizar los trabajos de perfilado y zanqueo en el Pasaje Cura Brochero desde calle Igarzabal hasta calle 461 del B° Independencia.

13-Expediente 314-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de limpieza de zanja y la posibilidad de colocación de tubos en las calles 212, 234, 261 y Francisco Ruiz Mansilla del B° Independencia.

17- Expediente 319-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad .

Solicita al DEM, proceda al reacondicionamiento de los baños de la Plaza Vera, conforme a las necesidades de accesibilidad y privacidad.

18-Expediente 320-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de baches de la calle Neuquén, esquina Vargas Gómez.

19-Expediente 323-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, realice trabajos de zanjeos y desmalezamientos de la calle Las Amapolas.

20-Expediente 324-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, inste a la DPEC, a reparar un poste de energía eléctrica a punto de caer, sobre calle Trento casi Nicaragua del B° Pirayuí.

21-Expediente 325-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, ensanchamiento, zanqueo y arreglo de las calles e iluminación en el cuadrante comprendido por las calles Río Paraná, Chacabuco, Mar del Plata y Amado Bompland del B° Itatí.

22-Expediente 326-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, la puesta en valor de la estructura ubicada en el Paseo del Parque Camba Cuá, incluyendo ductos y bombas de extracción de agua.

23-Expediente 327-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, lleve a cabo la tarea de erradicación del basural a cielo abierto ubicado sobre calle Finlandia en inmediaciones a la Comisaría 21.

24-Expediente 328-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, inste a la DPEC que proceda a realizar tareas de recuperación de dos postes de madera, en la intersección de las calles Milán y Cuba del B° Pirayuí.



25-Expediente 329-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, proceda a realizar tareas de recuperación de postes de madera con pescante de metal, en la intersección de las calles Milán y 452 del B° Pirayuí.

26-Expediente 330-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, inste a la DPEC a reparar el poste de energía eléctrica a punto de caer sobre calle Túpac Amará casi Turín del B° Ciudades Correntinas.

28-Expediente 332-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, realice trabajos de desmalezamiento en la calle Pasionaria y calle 32, por donde circula la Línea de colectivo urbano 105 “B”.

29-Expediente 333 -C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.  
Solicita al DEM, enripiar y mantener la calle Juan Manuel de Rosas al 1.200 hasta el 1.500 desde Av. Del IV Centenario hasta calle Arequipa.-

30-Expediente 334-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.  
Solicita al DEM, enripiar y mantener la calle Ricardo Gutiérrez al 1.500 intersección con la calle Arequipa.

31-Expediente 335-C-19: Concejal Nieves, Fabián,  
Solicita al DEM, proceda al perfilado, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Esmeralda N° 4872 y apertura de zanja en el B° 17 de Agosto.

32-Expediente 336-C-19 Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, el urgente reacondicionamiento de la calle Benito Lynch entre Nueva Zelanda y Andrade del B° Anahí.

33-Expediente 337-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, colocar la iluminación de la calle Martín Fierro entre Nueva Zelanda y Ángel Navea del B° Anahí.

34-Expediente 338-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, colocar la iluminación de la calle Benito Lynch entre Nueva Zelanda y Andrade del B° Anahí.

35-Expediente 339-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, el urgente reacondicionamiento de la calle Martín Fierro, entre Nueva Zelanda y Ángel Navea del B° Anahí.

36-Expediente 340-C-19: Concejal Molina, Luis G.  
Solicita al DEM, realice en forma urgente el retiro y/o reubicación de la vía pública del cartel luminoso que atraviesa la Av. Gobernador Ruíz al 3.400 “Farmacia Nueva Pompeya”.

37-Expediente 341-C-19: Concejal Molina, Luis G.





Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de baches de la calle Chacabuco, desde Av. Armenia hasta calle Mar del Plata del B° Itatí.

38-Expediente 342-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, realice la poda y mantenimiento de los árboles que se encuentran en la peatonal “C” del B° 3 de Abril, 237 Viviendas.

39-Expediente 343-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, enripiado de la calle Coronel Zelada, entre Av. Juan Domingo Perón y Córcega del B° 9 de Julio.

40-Expediente 344-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, entubamiento y relleno en la calle Gato y Mancha del B° Patono.

41-Expediente 345-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y mantenimiento de la calle Catamarca intersección con la calle 25 de Mayo.

42-Expediente 346-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, proceda a la reparación de baches, repavimentación y el mantenimiento de la calle como de rampas en la intersección de las calles Jujuy y 9 de Julio.

43-Expediente 347-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Ex vía Gral. Urquiza intersección calle Vargas Gómez.

44-Expediente 348-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Américo Vespucio intersección calle Nápoles.

45-Expediente 349-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reposición de luminarias correspondientes y refacción de las que están en mal estado, ubicadas en la intersección de las calles Igarzábal y Los Charrúas, 100 vdas del B° Independencia.

46-Expediente 351-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Comodoro Rivadavia desde Av. Del IV Centenario hasta calle Gutenberg.

47-Expediente 352-C-19: Concejal Campias, Claudia.

Solicita al DEM, tenga a bien la colocación de tubos de acceso a las Calles N° 11 y 15 del B° Dr. Montaña.

48-Expediente 356-C-19: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Solicita al DEM, ordene la reparación del bache ubicado en la intersección de calle Brasil con la Av. Juan Bautista Cabral al 2.200 del B° Aldana.



49-Expediente 357-C-19: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Solicita al DEM, proceda a la reparación de los baches ubicados sobre Av. El Maestro, banda Oeste de Norte a Sur, entre Cosquín y Rafaela.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración los proyectos de comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son comunicaciones.

14-Expediente 315-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceda a realizar las mejoras, a fin de hacer transitable con bacheos o reconstrucción total de la calzada, de la calle Santa Fe al 1300.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Señor presidente, también solicito que por Prosecretaría se proyecten las imágenes.

-Se proyectan imágenes en la pantalla.

-Continúa el

**SR. SALINAS.**- Estamos frente a este hundimiento de calzada que se ve a simple vista, esto es una parada frente al banco Credicoop, Santa Fe al 1300 y que por supuesto que en la foto se puede apreciar, pero la pronunciación es cada vez más extensa y la vibración que se produce también hace prever que este hundimiento de calzada fuese cada vez más profundo y que podría producirse en cualquier momento un desprendimiento mucho mayor.

Así es que, ante la eventualidad de que se produzca alguna tragedia mayor, es que solicitamos una reparación urgente, ya sea un bacheo o alguna reconstrucción total de la calzada.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Comunicación.

15-Expediente 316-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceda a realizar las mejoras, a fin de hacer transitable con bacheos o reconstrucción total de la calzada a la calle Magallanes al 1300.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- De igual modo que el proyecto anterior, solicito por Prosecretaría la proyección de las imágenes.

-Se proyecta las imágenes solicitadas.

**SR. SALINAS.**- También en esta calle Magallanes al 1.300 hay la apertura para conexión de cloacas en esta cuadra, hay tres fotos...

-La señora Prosecretaria le informa al concejal Salinas que hay una foto en el expediente y una foto en el pendrive.

**SR. SALINAS.**- En esta calle –para información- hay tres aperturas de cloacas que están en estas condiciones donde la empresa –obviamente- no hace el trabajo que debe realizar.

Por lo tanto, lo que solicitamos también es la reparación, porque se producen estos hundimientos y nuevamente estamos ante el peligro inminente de que el asfalto se vaya colapsando y produce -por supuesto- mayor deterioro para los vecinos, no solamente para los vecinos sino para el tránsito, un peligro cada vez mayor.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Comunicación.

16-Expediente 317-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceda a realizar las mejoras, a fin de hacer transitable, con bacheos o reconstrucción total de la calzada a la calle Cosquín al 1900.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Gracias señor presidente. De igual manera -podemos observar aquí- todos estos proyectos, señor presidente, señores concejales, son proyectos que nos hacen llegar los vecinos; por esta razón es que hacemos visibles estas imágenes, para que también la gente que se asoma a ver nuestras sesiones pueda ver estas imágenes y que la empresa también pueda tomar contacto con las mismas.

Esta es la razón por la que hacemos estos trabajos de visibilizar nuestros Proyectos de Comunicación, porque son los mismos vecinos los que nos acercan estas inquietudes.

Así que pongo a consideración de mis pares este proyecto.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos a consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Comunicación.

27-Expediente 331-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, realice trabajos de desmalezamiento en la zona del puente y canal a cielo abierto, ubicado en la intersección de las calles Alta Gracia e Igarzábal,

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente. Solicito que por Prosecretaría se proyecten las imágenes oportunamente acercadas...

-Se proyecta las imágenes solicitadas.

**SRA. DUARTES.**- ...muy bien, lo voy a relacionar también con el Proyecto de Resolución aprobado recientemente, que tiene que ver con las tareas realizadas dentro del marco del Plan Hídrico, estamos viendo un canal ubicado en las calles Alta Gracia e Igarzábal, que como pueden ver necesita de manera urgente limpieza, desobstrucción y desmalezamiento.

Estamos con un pronóstico que ojalá no se cumpla, pero para el mes de mayo se espera nuevamente un fenómeno climático importante y si no se toman las precauciones necesarias, vamos a tener vecinos en condiciones de gran riesgo por el desborde de este canal y lo mejor sería que el Plan Hídrico se concrete en estas acciones que son realmente necesarias y sobre todo con antelación a que sucedan los eventos climáticos y no después tener que ver las fotos del camión yendo después de que se producen las anegaciones.

Lamentablemente, esto es parte de la mala conducta que tienen muchos vecinos, vemos ahí que arrojan residuos de todo tipo, vemos una llanta de un neumático, por lo cual comprendo que también es una cuestión de ir trabajando detrás de la inconciencia de muchos vecinos que se perjudican a sí mismo y perjudican a los demás, pero es necesario revisar constantemente y realizar el mantenimiento correspondiente en estos canales para evitar consecuencias negativas.

Muchas gracias.

-Solicita la palabra el concejal Laprovitta.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Una sola observación, señor presidente. En ese mismo lugar es donde se arrojan los residuos de los camiones atmosféricos, lo cual implica que esos residuos quedan estancados si no se limpia ese canal, es el único lugar habilitado -desde hace un tiempo bastante importante- para desagotar los residuos de los camiones atmosféricos.

Por lo tanto, no solamente es un problema de la zona por los residuos que tiran los propios vecinos, sino que al mismo tiempo hubo denuncias; hace poco tiempo lo hemos tratado en un proyecto de esta naturaleza aquí, que viven alrededor de este puente. Justamente por esta cuestión, esa maleza lo que va a generar o seguir generando es un estancamiento de los residuos que se desagotan en ese lugar.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Sí señor concejal, los residuos se desagotan -los líquidos cloacales de los camiones atmosféricos- en ese lugar, pero en una cámara séptica, no al aire libre como están las basuras, hay una boca de tormenta, hay una cámara séptica donde se arrojan los residuos.

**SR. LAPROVITTA.**- Señor presidente, pero va al canal.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- No va al canal, va a la cloaca.

Ponemos a consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Comunicación.

### PROYECTOS DE DECLARACIÓN

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, este Expediente 321-C-19 se retira por el autor del mismo, como así también hacemos mención para que conste en la Versión Taquigráfica, que el primer Proyecto de Ordenanza fue retirado del Orden del Día por el autor del mismo. Estamos haciendo referencia al Expediente 358-C-19 que ingresó como Proyecto de Ordenanza y que hemos obviado en la lectura del Orden del Día.



Continuamos entonces.

2-Expediente 10-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto)  
De Interés del HCD, todas las actividades a desarrollarse en el marco del proyecto  
“Sesquicentenario de la Guerra del Paraguay 2.019-2.020”, organizadas por el  
Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Declaración.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, tenemos dos expedientes para hacerlos ingresar sobre tablas, corresponde por el orden primero el Expediente 367-C-19. Concejal Mestres, está en uso de la palabra.

**SR. MESTRES.**- Gracias, señor presidente. Solicito que se haga ingreso del Expediente 367-C-19 es un Proyecto de Declaración y que se lea por Prosecretaría la Carátula, por favor.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Así se hará señora concejal, previamente daremos lectura por la Carátula.

-Expediente 367-C-19: Concejal Mestres, Mercedes  
Eleva Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 40 Aniversario del Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración su ingreso.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Ponemos en consideración su tratamiento y aprobación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Señor presidente: es para solicitar el ingreso del expediente 368-C-19.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Así se hará, previamente daremos lectura de la carátula.



-Expediente 368-C-19: E/ Proy. Resolución solicita al DEM informe cuáles son los descuentos que realiza la CMP sobre los haberes de los empleados municipales.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración su ingreso.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Sí señor presidente, antes de la aprobación me gustaría hacer una breve descripción del proyecto.

Este proyecto entra sobre tablas señor presidente, ya que la semana que viene, probablemente por Semana Santa no sesionemos y urge el tratamiento de la cuestión, teniendo en cuenta el acercamiento que tuvieron algunos trabajadores municipales, entiendo que con la Presidencia y con algunos colegas concejales y también conmigo, con relación a un tema que los está afectando –y mucho- en su economía.

A partir de ahí, a partir de estas notas ingresadas en los despachos de los distintos concejales, es que hemos tomado conocimiento de descuentos que se practican a algunos empleados que en momentos bastante lejanos en el tiempo, estos empleados tomaron con algunas mutuales, luego el descuento sobre sus haberes se practicaron a partir de la Caja Municipal de Préstamos, tengo entendido –por lo menos por información que tengo a la vista- desde el año 2010 en adelante, por ejemplo desde el año 2009 en adelante. Y si no es de períodos anteriores inclusive.

Lo cierto señor presidente, es la gravedad de esto, por ejemplo tengo a la vista un recibo de sueldo con el movimiento de fondos de un empleado municipal con un haber de trece mil setecientos cuarenta y seis pesos (\$13.746), en un momento equis esta mutual le descontaba, con el código de descuentos de la Caja Municipal, un valor de siete mil trescientos setenta y siete pesos (\$7.377), esto es lo que tenemos a la vista. Pero de acuerdo a los testimonios de algunos empleados, hoy los descuentos están siendo superior al 95% y casi llegando al 100%, señor presidente.



Hasta aquí, la Caja Municipal estuvo informando algo, hay que ver el nivel de veracidad de esto y al mismo tiempo, el temor del empleado municipal es que una vez que se transfiera esta facultad al Banco de Corrientes, el mismo siga teniendo este comportamiento.

Simplemente con respecto de esto, sé que usted ya ha sido alertado y que usted alertó también a los servicios jurídicos correspondientes, lo cual es importante la agilidad con la que usted trató este tema, señor presidente, pero es importante que advirtamos todos esta cuestión y que pongamos en evidencia de que tenemos que dar un paso, que es una cuestión que actualmente parece –parece, repito- irregular.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Gracias señor concejal.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es resolución.

Como todos saben, estoy en el último año de mi tercer período como concejal y en casi doce años no recuerdo, es la primera vez que ha sucedido, que sobre tablas este Cuerpo aprobó por unanimidad una resolución haciendo un pedido de informes, acompañado por el oficialismo.

No hay antecedentes de esto, señores concejales. Es la primera vez.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Continuamos.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias, señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión, con excepción del 9°.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los mismos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.





1-Expediente 321-S-18 y Adjs. (III Cuerpos): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio) E/ Rendición Fondo N° 11/2.018.-

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 437 del presente.

2-Expediente 16-S-19 y Adjs. (II Cuerpos): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio) E/ Rendición Fondo N° 12/2.018.-

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 367 del presente.

3-Expediente 762-D-14: Díaz, Elba Elisa. Ref. Solicita Tarifa Social.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 48 del presente.

4-Expediente 70-E-19: Escribanía Municipal. Ref.: Aceptación y posterior Donación al INVICO del Inmueble ofrecido por la Empresa NORCON S.R.L

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 9 y 10 del presente.

5-Expediente 655-J-12: Jefatura Servicio Penitenciario. Solicita Exención y condonación del Impuesto Automotor patente W-072239 y otros.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 78 del presente.

6-Expediente 858-C-10: Concejal Ast, Norberto. E/ Proyecto de Ordenanza– Imponer el nombre de “Centenario” al tramo Ruta Provincial N° 99 desde la intersección con la Ruta Nacional N° 12 (Oeste) hasta la intersección con la calle Ermida Mireyra de Silva (Oeste) comprendiendo los Barrios Cremonte y San Ignacio s/ Anexo.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

7-Expediente 1613-C-18: Concejal Nieves, Fabián. E/ Proyecto de Ordenanza. Imponer los nombres de Padre Isidro Blanco Vega a la calle 728 y Profesora Carmen Juana Gauna a la calle 730 del B° Laguna Brava.



Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 4 del presente.

8-Expediente 635-C-18: Concejal Duartes, Ma. Magdalena. E/ Proyecto de Ordenanza. Imponer nombre a las calles del B° Fray J. de la Quintana.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 4 del presente.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración los Expedientes con Despacho de Comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado por unanimidad.

9-Expediente 310-C-13: Concejal Estoup, Justo. E/ Proyecto de Ordenanza. Modificar el artículo 1° de la Ord. N° 5.502/11 (Eximir de por vida de los Tributos Municipales a los Ex-Soldados Combatientes en Malvinas y a los Ex-Soldados que participaron en el TOAS y TOM).

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Modificar el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5502 del año 2011.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tenemos dos despachos de comisión, de acuerdo a lo pautado en reunión de Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado por unanimidad.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO**

1-Expediente 007-L-05 (360-H-05): López Margarita D. de Anzani. E/ Nota solicitando condonación de deudas.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Los expedientes de control de gestión se reservarán en Secretaría 72 horas y posteriormente se girarán al Archivo.

Invito al concejal Miranda Gallino a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Nieves a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Ojeda a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Miranda Gallino procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Nieves procede a arriar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Ojeda hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- No habiendo para más, queda levantada la presente Sesión.

-Es la hora 12 y 37.

